



ADM:
APC/nsp
24/11/2016

DECRETO EXENTO N° 001500

LITUECHE, 24 de Noviembre de 2016

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La falta de formularios para encomendar los cometidos rutinarios de los vehículos de la gestión municipal.
- La importancia de llevar un registro y control de las salidas, mantenciones y reparaciones de dichos vehículos.
- Las cotizaciones presentadas por la imprenta, Impresora Los Héroes, Rut 79.822.560-K
- La necesidad de encomendar la impresión de formularios
- Que el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recurso humano, resulta desproporcionado en relación al monto.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Art.10, N° 7, Letra J y Art. 51 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

DECRETO:

- 1.- **Efectúese** mediante la modalidad de Trato Directo la impresión de 50 talonarios de 50 formularios c/u de Ordenes de Salida desde el número 055251.
- 2.- **Gírese** Orden de Compra, a nombre del proveedor Sociedad Impresora Los Héroes Ltda., Rut 79.822.560-K por la suma de \$ 77.350.- (setenta y siete mil trescientos cincuenta pesos) IVA incluido.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
AURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/APC/nsp
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Archivo Of. De Partes